

Pradera, julio 16 del 2026

CIRCULAR INFORMATIVA No. 006

Para: Todo el personal de la E.S.E. Hospital San Roque.

De: Equipo Directivo

Asunto: Puesta en funcionamiento del sistema de cámaras de videovigilancia.

La Gerencia de la E.S.E. Hospital San Roque informa a todo el personal que, a partir de la fecha, entra en funcionamiento el sistema de cámaras de videovigilancia instalado en las diferentes áreas de la institución.

Esta medida tiene como finalidad fortalecer la seguridad de los usuarios, funcionarios, contratistas, visitantes y de los bienes institucionales, así como contribuir al adecuado desarrollo de las actividades asistenciales y administrativas.

Se recuerda que el sistema de videovigilancia será utilizado exclusivamente para fines de seguridad, control institucional y apoyo a los procesos administrativos, en cumplimiento de la normatividad vigente sobre protección de datos personales y demás disposiciones aplicables.

En consecuencia, se solicita a todo el personal mantener una conducta acorde con los principios institucionales, el reglamento interno y las normas de convivencia y seguridad de la entidad.

Agradecemos su compromiso y colaboración para contribuir al fortalecimiento de un ambiente de trabajo seguro y transparente.

Cordialmente,

EQUIPO DIRECTIVO

E.S.E Hospital San Roque

Pradera - Valle

